



MUNICIPIO DE ELOTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
2DO TRIMESTRE 2026

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(CIFRAS EN PESOS)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1.- Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

Elota logra su municipalización a raíz de la Constitución de 1917, pero es hasta el 3 de abril del mismo año cuando se crea el Municipio por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de abril de 1917, siendo Gobernador de Sinaloa el Gral. Ángel Flores y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el día 01 de Enero de 1985 bajo el Registro Federal del Contribuyente **MEL8501012M6**.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 relativos a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y conforme al Decreto número 9 de fecha 24 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial "EL ESTADO DE SINALOA" No. 006 el día 13 de enero de 2014 donde se crea el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Elota.

2.- Panorama económico y Financiero:

Este Municipio inicia 2026 con techo presupuestal de \$ 304,808,041.80 (trescientos cuatro millones ochocientos ocho mil cuarenta y un pesos 80/100 M.N.).

3. Organización y Objeto Social:



TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal en General.

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- b) Alumbrado público; (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- d) Mercados y centrales de abastos; (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- e) Panteones; (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- f) Rastro; (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- g) Calles, parques y jardines, y su equipamiento; (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 y 74 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- i) Educación pública, conforme a la distribución de la función educativa que fijen las leyes entre la Federación, el Estado y los Municipios; y (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)
- j) Los demás que el Congreso del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas. (Ref. según Decreto 536 de fecha 22 de marzo, publicado en el Periódico Oficial No. 074 de fecha 20 de junio del año 2001)

c) Ejercicio fiscal.

Los ejercicios fiscales del ente comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año (enero a diciembre 2026 en su caso)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio,



TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que compete en el ejercicio de la función Municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en sus artículos 110 y 111 en relación a los artículos 13,14,15,16 y 17 relativos a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Tributa actualmente dentro del **TITULO III**, que comprende a las Personas Morales con Fines no Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (**LISR**) Persona Moral sin fines de lucro.

Obligaciones ante el registro federal del contribuyente RFC:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

- Declaración informativa anual de retenciones del ISR (Impuesto Sobre la Renta) por sueldos y salarios e ingresos por asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales del ISR (Impuesto Sobre la Renta) por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retenciones del ISR (Impuesto Sobre la Renta) de ingresos por arrendamiento.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR (Impuesto Sobre la Renta) por arrendamiento de inmuebles.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

CUENTA	NOMBRE
5111/1/113001/000001/000000/000000	H. AYUNTAMIENTO
5111/1/113001/000001/001000/000000	REGIDORES
5111/1/113001/000001/002000/000000	PRESIDENCIA MUNICIPAL
5111/1/113001/000001/002100/000000	SINDICO PROCURADOR
5111/1/113001/000001/002200/000000	DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
5111/1/113001/000001/002210/000000	Departamento de Comunicación Social
5111/1/113001/000001/002211/000000	Departamento de Turismo
5111/1/113001/000001/002213/000000	Departamento de Atención Ciudadana
5111/1/113001/000001/003000/000000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
5111/1/113001/000001/003110/000000	Departamento de Asuntos Generales
5111/1/113001/000001/004000/000000	OFICIALIA MAYOR
5111/1/113001/000001/005000/000000	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
5111/1/113001/000001/005100/000000	Departamento de Desarrollo Social
5111/1/113001/000002/000000/000000	HACIENDA
5111/1/113001/000002/001000/000000	TESORERIA MUNICIPAL
5111/1/113001/000002/002100/000000	Departamento de Ingresos
5111/1/113001/000002/002110/000000	Unidad de Catastro Municipal
5111/1/113001/000002/002200/000000	Departamento de Egresos y Control Presupuestal

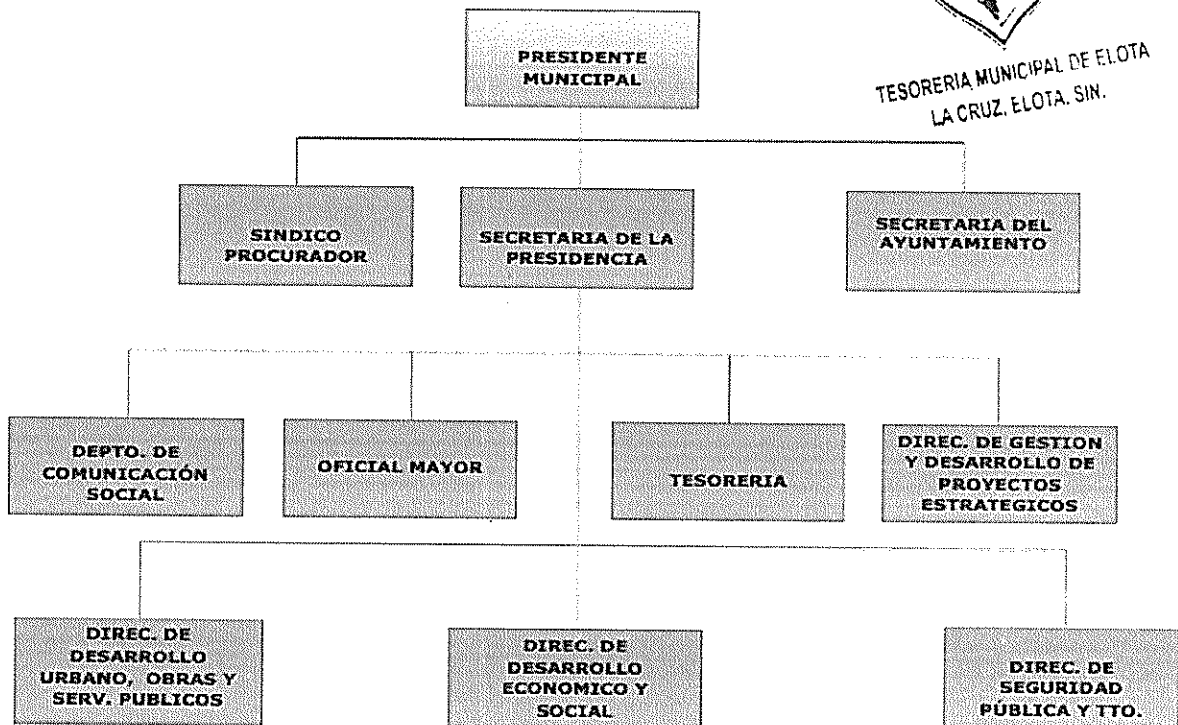


TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

5111/1/113001/000004/000000/000000	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
5111/1/113001/000004/001000/000000	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
5111/1/113001/000004/002100/000000	Departamento de Servicios Públicos
5111/1/113001/000004/002110/000000	Coordinación de Parques y Jardines
5111/1/113001/000004/002120/000000	Coordinación de Aseo y Limpia
5111/1/113001/000004/002131/000000	Rastro, Mercados y Alumbrado Publico
5111/1/113001/000004/002200/000000	Departamento de Obras Publicas
5111/1/113001/000004/002210/000000	Departamento de Ingeniería y Proyectos
5111/1/113001/000004/002215/000000	Departamento de Control y Seguimiento de Obra
5111/1/113001/000004/002221/000000	Taller Municipal
5111/1/113001/000004/002222/000000	Operadores de Maquinaria Pesada
5111/1/113001/000004/003000/000000	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
5111/1/113001/000009/000912/000000	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
5211/4/000000/000000/000000/000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5211/4/414001/000000/000000/000000	SISTEMA MUNICIPAL DIF
5211/4/414001/000010/000000/000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA
5211/4/414003/000001/000000/000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA
5211/4/414004/000010/000000/000000	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE ELOTA
5211/4/414005/000010/000000/000000	INSTITUTO MPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA

Estructura Administrativa:

ORGANIGRAMA GENERAL



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (**CONAC**)
- La Ley de Ingresos del municipio de Elota.
- La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Entre Otras Disposiciones aplicables.



b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1) Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

2) Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; **los ayuntamientos de los municipios;** los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas



TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS:

Ingreso Devengado: Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

EGRESOS:

Gasto comprometido: Momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio; En complemento a la definición anterior, se debe registrar como **gasto comprometido** lo siguiente:

- a). - En el caso de “**gastos en personal**” de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b). - En el caso de la “**deuda pública**”, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.
- c). - En el caso de **transferencias, subsidios y/o subvenciones**, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.



TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, S.N.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en **Base Devengado** a partir del año 2013 con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc. (SADMUN)

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2026, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2013 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.



TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOBIA
LA CRUZ ELOBIA, S.M.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe depuración y cancelaciones importantes

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera



7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3

1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20



TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Hasta el 2026 no hay cambios.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante el año 2026 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:



No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose, punto II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES, Ingresos de Gestión, I) Ingresos Presupuestales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el Congreso del Estado de año a año.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización		
	Al 31 de diciembre de 2019	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal	2.87018E+11	
Saldo de la deuda pública	5,099,075.18	\$ 784,044.12
Porcentaje	0.00123%	19.00%

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del municipio, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.		
	Al 31 de diciembre de 2019	Trimestre que se informa
Ingresos propios	\$ 38,026,150.53	\$ 18,662,802.22

Saldo de la deuda pública	\$ 5,099,075.18	\$ 784,044.12
Porcentaje	13.40.00%	23.80%

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexará la información en las notas de desglose.

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los Estados Financieros al 30 de Junio del 2026, la siguiente nota: "Bajo Protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos Son responsabilidad del emisor".

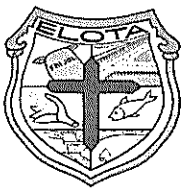


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son responsablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. RICHARD MILLAN VAZQUEZ

TESORERA MUNICIPAL
LCP LUZ EVELIA SALCADO FELIX

REG. COMISIONADO DE HDA.
DRA. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ



MUNICIPIO DE ELOTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 b) NOTAS DE DESGLOSE (Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2606

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		
Cuenta	Descripción	Saldo
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	4,976,125.17
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	5,314,528.92
4117	Accesorios de Impuestos	559,195.65
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1,765,976.36
4119	Otros Impuestos	2,022,311.92
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	282,344.25
4143	Derechos por Prestación de Servicios	1,702,218.03
4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	75,006.59
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	6,008.69
4161	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,500.00
4162	Multas	4,800.00
4169	Otros Aprovechamientos	1,952,786.64
4211	Participaciones	82,445,824.80
4212	Aportaciones	46,821,060.78
4213	Convenios	3,151,009.43
4223	Subsidios y Subvenciones	90,000.56

Gastos y Otras Pérdidas		
Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	33,350,748.29
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,575,874.59
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,556,319.16
5114	Seguridad Social	3,562,739.48
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,783,021.10
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	722,027.06
5122	Alimentos y Utensilios	940,362.11
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,903.91
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,165,563.53
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,860.00
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	58,464.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	667,202.07
5131	Servicios Básicos	5,654,526.74
5132	Servicios de Arrendamiento	91,435.30
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	399,682.94
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	247,453.86
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	746,716.15
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,582,994.84
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	403,183.74
5138	Servicios Oficiales	1,626,418.84
5139	Otros Servicios Generales	2,211,259.56
5211	Asignaciones al Sector Público	8,908,412.00
5212	Transferencias Internas al Sector Público	10,377,207.11
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	688,034.65
5241	Ayudas Sociales a Personas	777,614.68
5242	Becas	889,250.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	1,476,891.98
5251	Pensiones	8,851,524.69
5252	Jubilaciones	8,799,447.89
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	50,363.58
5515	Depreciación de Bienes Muebles	1,909,648.25
5518	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	6,543,801.44



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	Descripción	Saldo
1111	Efectivo	
1112	Bancos/Tesorería	40,000.00
1113	Bancos/Dependencias y Otros	30,159,942.62
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1114	BANCO SANTANDER	11,190,495.61
1114	GOBIERNO DEL ESTADO	-17,185.38
1114	BANCO BANORTE	10,452,000.00
1114	FIDEICOMISO	0.00
1114	PENSIONES (SANTANDER)	257,888.86
1114	FOPEDP 2012	497,792.13
1114	CTA. PROLOGICA MERCADO	0.00
1114	FONDOS FEDERALES	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1116	EFECTIVO	0.00
1116	OTROS DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,814,923.45
		0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,380,837.44
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	23,833,841.82
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00



INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

ALMACENES

Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

BIENES MUEBLES								
RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,130,801.68		26,775.69	2,006,208.69	ANUAL	10.55	CONAC
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,261,506.52		0.00	1,261,506.52	ANUAL	10.00	CONAC
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,836,383.25		142,696.42	2,554,900.70	ANUAL	31.60	CONAC
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	56,296.58		0.00	56,296.58	ANUAL	33.33	CONAC
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	321,050.91		11,170.83	228,924.91	ANUAL	31.76	CONAC
12441	Vehículos y Equipo de Transporte	20,121,196.83		1,150,875.38	14,352,843.79	ANUAL	19.29	CONAC
12442	Carrocerías y Remolques	398,000.00		19,899.96	202,316.26	ANUAL	10.00	CONAC
12453	ADQUISICION DE ARMAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	2,248,285.08		41,275.08	1,541,312.13	ANUAL	7.93	CONAC
12461	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,006,900.00		100,344.96	916,417.44	ANUAL	10.00	CONAC
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	23,890,435.69		335,994.27	22,470,793.89	ANUAL	10.80	CONAC
12464	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	129,019.83		6,450.96	23,653.52	ANUAL	10.00	CONAC
12465	Equipo de Comunicacion y Telecomunicaciones	1,737,192.87		50,803.94	1,591,522.48	ANUAL	13.26	CONAC
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRONICOS	6,378.84		318.90	3,295.30	ANUAL	10.00	CONAC
12467	Herramientas y Maquinas - Herramienta	640,856.91		9,692.28	533,538.36	ANUAL	12.83	CONAC
12471	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	667,480.00		13,349.58	126,821.01	ANUAL	4.00	CONAC

BIENES INMUEBLES								
RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12311	Terrenos	74,170,624.13		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC
12331	GOBERNACION	4,513,773.78		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC
12332	BIENES DE USO PUBLICO	34,474,428.12		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC

INTANGIBLES Y DIFERIDOS								
RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	41,469.08		0.00	41,469.08	ANUAL	20.00	CONAC
127	Activos Diferidos	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

ESTIMACIONES Y DETERIOROS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

OTROS ACTIVOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00



TESORERIA MUNICIPAL DE ELOYA
LA CRUZ, ELOYA, SIN.

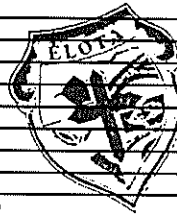
Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,580,460.72
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	4,971,093.98
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	1,241.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	26,788,231.78
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	18,275,735.30
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	140,181.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	1,725,365.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00



TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ ELOTA S.N.C.

Pasivos Diferidos

Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

Deuda Pública

Cuenta	Descripción	Saldo
2131	CREDITO BANOBRAS 6781	376,807.07
2233	CREDITO BANOBRAS 6781	407,237.05

Provisiones

Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00

Otros Pasivos

Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	449,006.35
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

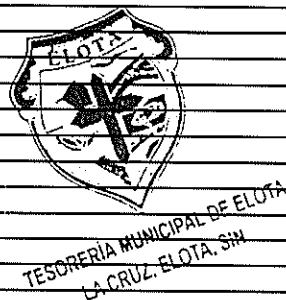
MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
	TipRubro	Concepto	Saldo
3120	Donaciones de Capital	INCREMENTOS AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	3,779,999.99

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO			
	TipRubro	Concepto	Saldo
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	33,612,074.31
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	-33,612,074.31
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	-51,742.91

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
	Concepto	2026	2025
Efectivo		40,000.00	20,000.00
Bancos/Tesorería		30,159,942.62	4,448,038.06
Bancos/Dependencias y Otros		0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		11,190,495.61	738,495.61
Fondos con Afectación Específica		0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes		0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS			
	Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		116,569,570.23	116,569,570.23
Terrenos		77,294,355.03	77,294,355.03
Viviendas		0.00	0.00
Edificios no Habitacionales		38,988,201.90	38,988,201.90
Infraestructura		287,013.30	287,013.30
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles		0.00	0.00
Bienes Muebles		61,757,454.95	64,725,261.78
Mobiliario y Equipo de Administración		6,236,811.45	6,227,604.23
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		378,797.49	378,797.49
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		20,055,596.83	22,899,384.61
Equipo de Defensa y Seguridad		2,259,965.05	2,259,965.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		32,158,804.13	32,292,030.40
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		667,480.00	667,480.00
Activos Biológicos		0.00	0.00
Activos Intangibles		41,469.08	41,469.08
Software		0.00	0.00
Patentes, Marcas y Derechos		0.00	0.00
Concesiones y Franquicias		0.00	0.00
Licencias		41,469.08	41,469.08
Otros Activos Intangibles		0.00	0.00



CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS			
	Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		26,522,244.25	-33,612,074.31
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		8,453,449.69	28,688,320.55
Depreciación de Bienes Muebles		1,909,648.25	3,807,120.90
Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia		6,543,801.44	2,641.20
Construcción en Bienes no Capitalizable		0.00	24,878,558.45
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		18,068,794.56	-62,300,394.86

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	151,170,697.79
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	151,170,697.79

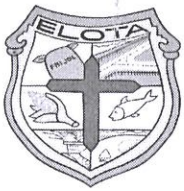


TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
1. Total de egresos (presupuestarios)	117,183,978.93
2. Menos egresos presupuestarios no contables	988,975.08
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	9,207.22
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	539,900.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	439,867.86
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	8,453,449.69
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,453,449.69
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	124,648,453.54



TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.



MUNICIPIO DE ELOTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2606

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
CONCEPTO		2026
7241	Impuestos y Derechos Rezagos predial urbano	\$16,557,535.92
7261	Impuestos y Derechos Rezagos predial urbano	\$16,557,535.92
7611	Bienes Bajo Contrato en Concesión	\$7,754,289.62
7631	Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$7,754,289.62
7750	Bienes históricos en custodia	\$2.00
7760	Custodia de bienes históricos	\$2.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS		
CONCEPTO		2026
Ley de Ingresos Estimada		\$289,808,041.72
Ley de Ingresos por Ejecutar		\$138,784,880.87
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		\$147,536.94
Ley de Ingresos Devengada		\$151,170,697.79
Ley de Ingresos Recaudada		\$151,170,697.79

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS		
CONCEPTO		2026
Presupuesto de Egresos Aprobado		\$304,808,041.80
Presupuesto de Egresos por Ejercer		\$187,264,935.75
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		\$147,536.94
Presupuesto de Egresos Comprometido		\$117,690,642.99
Presupuesto de Egresos Devengado		\$117,183,978.93
Presupuesto de Egresos Ejercido		\$115,022,642.40
Presupuesto de Egresos Pagado		\$115,022,642.40



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. RICHARD MILLAN VAZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LCP LUZ EVELIA SALCIDO FELIX

TESORERA MUNICIPAL

DRA. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ

REG. COM. DE HACIENDA